

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	8		
Contrato No.:	CD-45-2025-2381			
Nombre del supervisor:	MARGINE CEDEÑO GOMEZ			
2. De la etapa contractual				
Tipo de contrato:	Prestación de servicios <input checked="" type="checkbox"/>	Obra <input type="checkbox"/>	Consulta <input type="checkbox"/>	Suministro <input type="checkbox"/>
Nombre del contratista:	FELIPE ANDRES RUIZ GARCIA			
No. de identificación del contratista:	1.045.678.019			
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVO REQUERIDOS POR LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL..			
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.			
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202500500 del 5 de febrero de 2025			
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202503810 del 20 de marzo de 2025			
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	20/03/2025	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)	
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31/12/2025			
Prorroga No. 1				
Prorroga No. 2				
Prorroga No. 3				
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)				
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto				

Versión 7.0
Fecha: Enero 2021

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 39.800.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$ 39.800.000
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 31.840.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$ 7.960.000
Valor a pagar en el presente Informe:		\$ 3.980.000
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		8

- II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-45-2025-2381 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.
- III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato. Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los

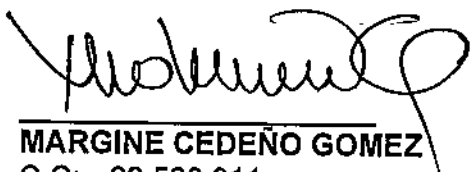
Versión 7.0
 Fecha: Enero 2021

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MARGINE CEDEÑO GOMEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisora, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 10 días del mes de Noviembre del 2025



MARGINE CEDEÑO GOMEZ

C.C: 22.580.311

Cargo: Secretaria Jurídica Distrital

Dependencia: Secretaría Jurídica Distrital

Correo electrónico: mcedeno@barranquilla.gov.co

Revisó: Ana Zapata Lozada- Asesora Ext. 

Vbo: Tatiana Polo Lopez- Asesor SJD.